

Guayaquil, julio 31 de 2020

Tlgo. en Alimentos.
VICTOR EMILIO CARPIO BUSTAMANTE.
Ciudad.

De mis consideraciones:

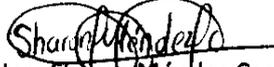
Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad ECUHARINAMAR ECUADOR HARINAS MARINAS S.A., celebrada el día 26 de julio de 2020, se procedió a elegirlo a Usted, por el periodo de CINCO AÑOS, como GERENTE GENERAL de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Sociedad.

La sociedad ECUHARINAMAR ECUADOR HARINAS MARINA S.A., se constituyó mediante Escritura pública otorgada ante el Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, el 16 de julio de dos mil dieciocho, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de julio de 2018.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

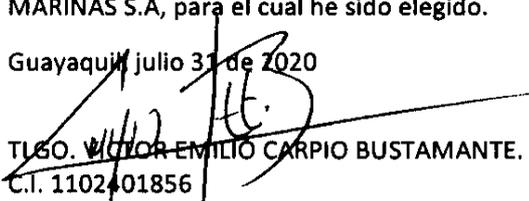
Atentamente,



Ing. Sharon Méndez Castro.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la sociedad ECUHARINAMAR ECUADOR HARINAS MARINAS S.A, para el cual he sido elegido.

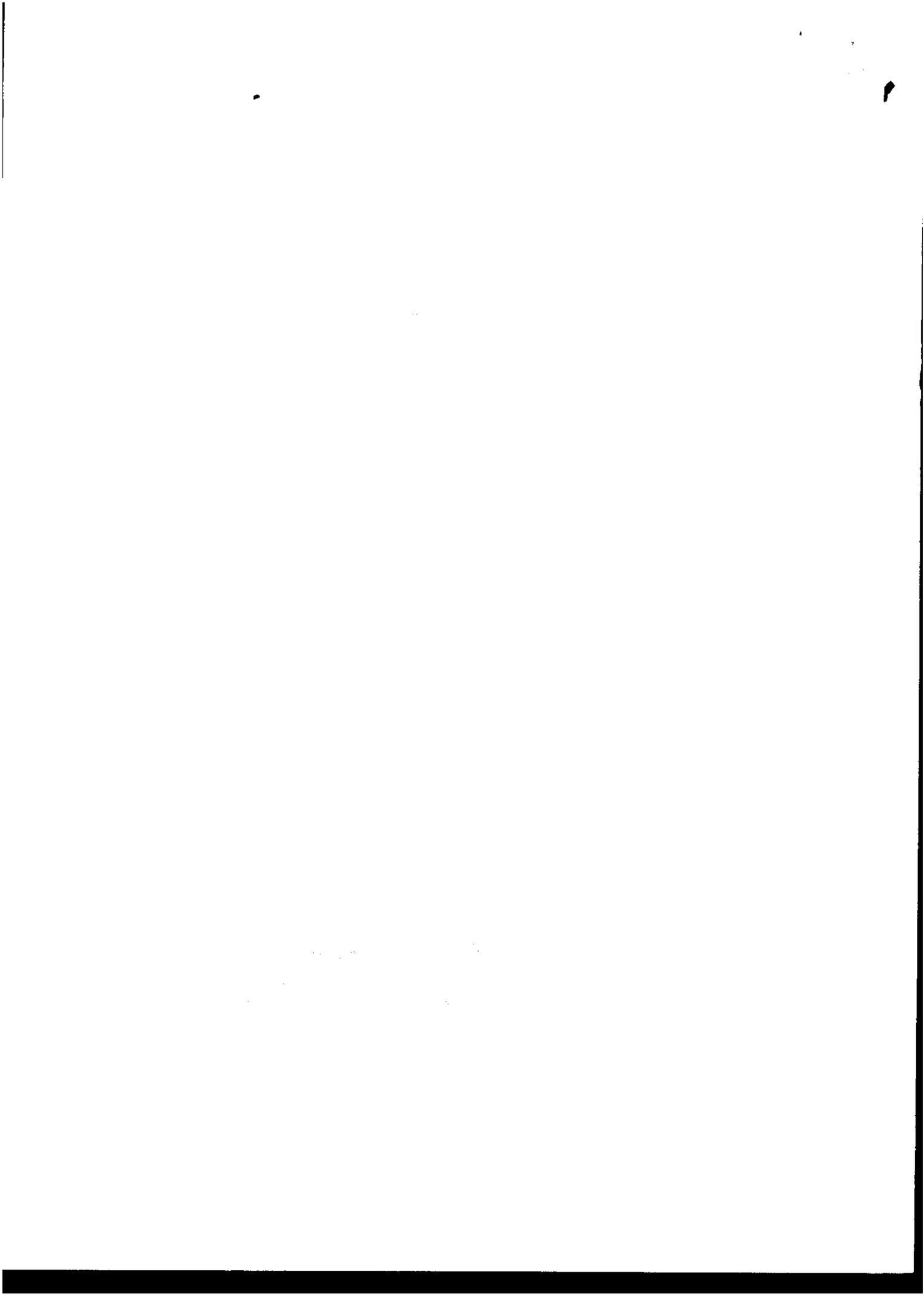
Guayaquil, julio 31 de 2020



Tlgo. VICTOR EMILIO CARPIO BUSTAMANTE.
C.I. 1102401856

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: ROSAVIN Y AVE COBRE ESQ. PASCUALES MZ F6 SL 03





NUMERO DE REPERTORIO:23.530
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:13:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUHARINAMAR ECUADOR HARINAS MARINAS S.A.**, a favor de **VICTOR EMILIO CARPIO BUSTAMANTE**, de fojas **61.509 a 61.513**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.586**.

ORDEN 23530



Guayaquil, 31 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0257508

B.7.